

Santiago del Estero, 30 de abril de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 080/2010

VISTO:

La Nota N°804/2010 presentado por el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Francisco MURATORE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita la aprobación del Proyecto del Servicio denominado: "Formación y Desarrollo de Recursos Humanos", en el marco de la Resolución HCS N° 64/97.

Que el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, manifiesta que la solicitud se encuentra acompañada por los presupuestos y conforme a los destinos pertinentes.

Que el servicio tiene como objetivo que el grupo de participantes vivencie e identifique las ideas rectoras y bases estratégicas para un futuro programa de mejora en la calidad de los RRHH.

Que tiene como Unidad Ejecutora a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia y como responsable Técnico al Mg. Jorge Segundo Castillo.

Que intervino la Comisión "B" del HCD.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2010 ha considerado y analizado la misma resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.-Aprobar el Proyecto del Servicio denominado: "**Formación y Desarrollo de Recursos Humanos**", en el marco de la Resolución HCS N° 64/97, según lo expresado en el ANEXO de la presente medida.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia al Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Francisco Muratore, y al Mg. Jorge Segundo Castillo. Cumplido, archivar. GM



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Resolución CD FHCSyS N° 80/2010

A N E X O

Seminario - taller

“FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RRHH”-

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

SEMINARIO – TALLER:

“FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DE RRHH. PARA MC CRED S.A.”

FUNDAMENTACIÓN:

En el actual contexto mundial, nacional y provincial, caracterizado por la volatilidad de las variables del entorno competitivo, resulta imperioso transmitir al empresariado local y empleados en Instituciones crediticias, las técnicas necesarias para desarrollar un pleno entendimiento de la realidad y su impacto en las actuaciones de gestión de las instituciones de crédito que cada uno de ellos puede desempeñar dentro de nuestra provincia. A tal fin se transmitirán cómo los mandos medios y empleados deberán identificar las zonas de beneficio de su gestión.

Objetivo de Aprendizaje (del evento):

Al finalizar éste evento, el grupo de participantes habrá vivenciado e identificado las ideas rectoras y bases estratégicas para un futuro programa de mejora en la calidad de los RRHH.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO:

Las ideas rectoras en un sistema de calidad de servicio en Instituciones Financieras y Crediticias: Visión. Misión. Valores. Cómo satisfacer a los clientes con calidad, servicio y valor. La cadena genérica de valor “la calidad no se debe reflejar solo en los servicios, sino en todas las actividades”. Como aplicar la calidad en el servicio de marketing Relacional. La estrategia de servicio de la calidad total “la calidad debe partir de las necesidades del cliente y terminar en las percepciones del cliente”. Balance estructural de la calidad en la Institución Financiera y Crediticia.



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Resolución CD FHCSyS N° 80/2010

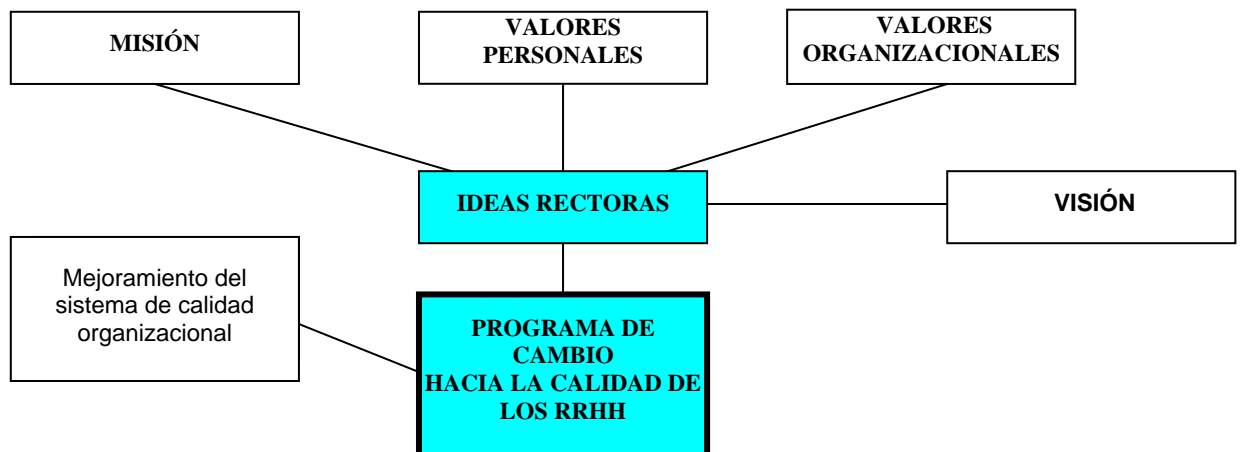
PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Inventario de herramientas y ejercicios:

Temática/actividad	Herramientas	Ejercicios
A través del ejercicio vivenciarán las ideas rectoras claves para el inicio de cualquier programa de cambio	Rompehielos Talleres Diálogo reflexivo	Instalar los cimientos para un programa de calidad en los RRHH VISIÓN MISIÓN VALORES PERSONALES Y ORGANIZACIONALES
	Talleres	¿Cómo construir valores para la competitividad en las Instituciones financieras y crediticias?

Variables Clave:

La temática a trabajar durante el evento abarca las siguientes variables clave:





Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Resolución CD FHCSyS N° 80/2010

Actividades para el Grupo Meta:

Para vivenciar la variable
VISIÓN
MISIÓN
VALORES: PERSONALES Y ORGANIZACIONALES
CÓMO CONSTRUIR VALORES PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES CREDITICIAS

Actividad para el grupo
TALLERES
TALLERES
TALLERES
TALLERES

DESTINATARIOS: Personal de mandos medios y empleados de la empresa Mc. Cred S.A.

MODALIDAD DEL DICTADO: Teórico- práctico que incluyen talleres en cada una de las ideas rectoras para el mejoramiento del sistema de calidad de los RRHH de Mc. Cred S.A.

METODOLOGÍA: Dinámica de grupos, juego de roles y Talleres.

DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: Jorge S. Castillo – Profesor de la F.H.Cs.S. y S.- Master en Dirección de Empresas. Licenciado en Administración de Empresas. Contador Público Nacional. Especialista en la Enseñanza de la Educación Superior. - Facilitador en juegos de Empresas de la GTZ internacional.

Personal externo:

Lic. Walter Yorbandi – Egresado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.
José Amil – Alumno Avanzado de la carrera Contador Publico.

DISTRIBUCIÓN HORARIA: Viernes de 14 hs. a 17 hs. - Duración 1 mes de (4) cuatro encuentros.

LOGÍSTICA: Marcadores y papel afiche. Pizarra para marcadores. Cañón y Computadora personal.

COSTO TOTAL: \$ 1.500,00.-



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Resolución CD FHCSyS N° 80/2010

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL - BONIFICACIÓN

Apellido y Nombres Tipo y N° de Doc. (1) o (2)	Título / Lugar de Trabajo / Cát., Lab. o Dpto.	Categorías del personal interviniente ⁽³⁾ y dedicación Hs./Sem., Mens. o Anuales dedicadas a ejecución de la O.D.T. ⁽⁴⁾	Tiempo de Afectación	Bonificación en \$ (Pesos)
Castillo Jorge Segundo D.N.I. 12935982	Licenciado en Administración y Master en Dcción de Empresas	Responsable Técnico Docente de la F. H.Cs. S. y S.	3 Jornadas	\$550
Walter Yorbandi D.N.I. 17.124.164	Licenciado en Adminstración	Personal Externo	3 semanas	\$550
Jose Amil D.N.I. 26368785	Facultad de Humanidades Cs. S. y de la Salud	Personal Externo	3 semanas	\$ 100
TOTAL BONIFICACIÓN DEL PERSONAL				1.200

- (1) Personal Incorporado. Se entiende al Docente y demás personas que tengan relación de dependencia continua y regular con la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- (2) Personal Externo temporario contratado (mientras dure la actividad para que se lo necesita) (s/art. 17/ H.C.S. 64/97)
- (3) Según a Las Pautas básicas de elaboración presupuestaria CAT N° 97/0822.
- (4) Se debe completar dentro de los tiempos que tenga asignado como Extensión excluyendo Las actividades de Docente, e Investigador. Si surge la necesidad de mayor tiempo al que originalmente tenga planificado en su Cátedra, el docente debe contar con la autorización por Resolución del Sr. Decano, previamente facultado por el H.C.D. de la Facultad de...

La modalidad de pago y el tiempo de afectación debe estar avalado por el Cronograma de Actividades y una propuesta de integración del Equipo de Trabajo.



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Resolución CD FHCSyS N° 80/2010

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD: SOP <input type="checkbox"/> SE <input checked="" type="checkbox"/> PROYECTO <input type="checkbox"/>		TIPO: Curso	
UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud			
Unidad Ejecutora: Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia		Responsable Técnico: Mg. Jorge Segundo Castillo	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		Código:	
AUTORIZADA POR			
INSTANCIA	HCD	CAT	HCS
Resolución Fecha			
RUBROS		PRESUPUESTO (\$) (1)	
		Parciales	Totales
Insumos			
Costos de Movilidad			
Bonificación al Personal			1.200
Gastos Generales			
(A) Subtotal			\$ 1.200
Gastos de Administración (2)			
Rectorado	(A) x 0,08		
Unidad Académica	(A) x 0,08		
Unidad Ejecutora	(A) x 0,04	25 % x 1.200 = 300	300
TOTAL		300	1.500



*Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Resolución CD FHCSyS N° 80/2010

RESUMEN FINAL

TOTALES PARCIALES	
INSUMOS:	
COSTOS DE MOVILIDAD:	
BONIFICACION AL PERSONAL	1.200
GASTOS GENERALES:	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	300
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO:	1.500